

Koineización e historia del español americano: evidencia de las lenguas indígenas

Claudia Parodi
University of California, Los Angeles

INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La historia de la pronunciación del español americano se ha llevado a cabo sobre todo por medio del análisis filológico de fuentes manuscritas. En este tipo de estudio se buscan las transgresiones a las normas ortográficas que puedan reflejar la pronunciación de un dialecto distinto de la variante que se usa como norma. Sin embargo, cuando un escribano no viola las reglas de escritura no es posible saber si mantiene la pronunciación “del buen hablar” o si es diestro en el manejo de la ortografía de la época. Este problema motivó a varios hispanistas a dejar sin interpretar los textos cuyos autores siguen las normas ortográficas y a hacer generalizaciones sobre la pronunciación del español con base en los textos en que se rompen las reglas de la escritura de la época únicamente. Dado que se analizó un buen número de documentos escritos en Andalucía, Canarias y América, se logró adelantar la fecha de muchos procesos del español americano y del andaluz que antes se consideraban más tardíos (véase por ejemplo, Boyd Bowman 1975, Frago Gracia 1994). El resultado de ello ha sido la exageración del andalucismo del español americano, hasta el punto de ignorar casi totalmente la presencia de otros dialectos hispánicos en la formación del español de americano. Sobre todo se ha descuidado el papel que tuvieron el castellano viejo y la norma toledana. Dado que el español del Nuevo Mundo se veía como una extensión del andaluz, pocos investigadores se planteaban seriamente la posible formación de una koiné americana (entre

los últimos están Granda 1991, 1994, Fontanella de Weinberg 1993 y Parodi 1995). Cabe señalar, sin embargo, que recientemente la posición andaluzante se ha matizado entre varios investigadores (cf. Rivarola 1990 y Frago Gracia 1999).

Aquí quisiera presentar otro sistema más de reconstrucción, el cual ha sido poco utilizado en el ámbito de la lingüística histórica, pero que resulta sumamente fructífero como he mostrado en algunos trabajos (cf. Parodi 1995, 1999, 2001a, 2001b). Dicho método de análisis complementa los otros procedimientos de investigación histórica, sobre todo el estudio de textos manuscritos. Me refiero a la reconstrucción de estadios pretéritos del español americano por medio del análisis fonológico de los hispanismos, que son los préstamos del español incorporados a las lenguas indígenas durante el período colonial. Estos han sido muy poco investigados entre los hispanistas, porque se encuentran incorporados en lenguas que por lo regular no analizan los estudiosos del español. El caso de Canfield (1934), quien trabajó textos coloniales escritos en varias lenguas indígenas de México, es la excepción. Lenz, Oroz y otros han estudiado el contacto, pero desde otra perspectiva. Por otro lado, hay un buen número de indigenistas que han analizado los hispanismos de las lenguas indígenas americanas. Pero, como su finalidad no es la reconstrucción del español, suelen desconocer la bibliografía básica de esta lengua y tienden a clasificar sus datos conforme el siguiente criterio: el español antiguo fue uniforme, todos los fonemas que difieren de la pronunciación del español moderno son antiguos y todas las formas que coinciden con el español moderno son recientes (véase, por ejemplo, Clark (1977), Bright y Thiel (1965) y Law (1961), entre otros). Dado que ignoran la evidencia del andalucismo y de la koineización del español del siglo XVI, los indigenistas difícilmente admiten que algunas formas que coinciden con el español moderno, como el seseo y el yeísmo, formaran parte del español colonial.

Aquí quisiera sugerir que ambos grupos de investigadores han aprehendido parte de la verdad, pero que a unos les falta considerar seriamente la posición de los otros. Aunque aquí me centre en el análisis de algunos hispanismos de las lenguas indígenas, que reflejan los contactos de los indígenas con hablantes de origen castellano viejo –y quizás de toledano también–, quiero aclarar que he registrado ejemplos de hispanismos antiguos que prueban la presencia del dialecto andaluz y de la koiné americana desde época temprana.

2. EL CASTELLANO VIEJO EN AMÉRICA

La presencia del castellano viejo en América va más allá de su uso en la mera transcripción ortográfica de las lenguas indígenas, como algunos suelen creer. Por razones de tiempo y de espacio, aquí me centro en mostrar los reflejos de esta variante en los hispanismos que adoptaron tales lenguas. Dejo para otra ocasión el referirme a los casos que prueban la existencia del andaluz y de la koiné americana en los hispanismos del Nuevo Mundo. Los ejemplos que utilizo proceden de las lenguas indígenas de tierra firme, pues, como es bien sabido, los indígenas de Las Antillas desaparecieron poco después de la llegada de los españoles a las islas. Los préstamos del español se incorporaron en las lenguas indígenas de todo el continente americano, desde lo que hoy en día son los Estados Unidos, hasta Chile y Argentina. Es importante destacar que los préstamos a los cuales me voy a referir se han conservado en las lenguas indígenas desde el siglo XVI hasta nuestros días, sin cambios relevantes en la pronunciación. Es decir, que los hispanismos reflejan la pronunciación del español en el momento del contacto, pues las lenguas indígenas tenían fonemas equivalentes a los del español del siglo XVI. Por ello es posible pensar que los hispanismos considerados contienen fonemas característicos del castellano viejo, como mostraré más adelante.

3. FUENTES Y METODOLOGÍA EMPLEADAS

Puesto que he tratado de reunir una base de datos amplia, las fuentes que he utilizado son múltiples y variadas. Con este fin, junto con la lingüista indigenista Karen Dakin, he recopilado hispanismos procedentes del trabajo de campo nuestro y de varios colegas, como Tomás Smith y Pamela Munro, que nos han proporcionado listas de préstamos del español recogidos por ellos en distintas lenguas indígenas. La base de datos incluye, asimismo, información procedente de gramáticas, diccionarios y trabajos descriptivos sincrónicos y diacrónicos. Se han descartado fuentes que no son cuidadosas en la representación de los fonemas de las lenguas indígenas, como cuando se transcribe un préstamo usando la ortografía del español en lugar de escribir la forma como se pronuncia. Así, descartamos el hispanismo *silla* cuando se representa ortográficamente, pues la ortografía no nos aclara si esta palabra se pronuncia con un sonido palatal lateral /ʎ/, [siʎa], o un sonido palatal no lateral [siya], en la lengua. Asimismo hemos utilizado fuentes coloniales solo cuando los autores aclaran el sistema de equivalencias de sonidos del idioma indígena en cuestión y el español, o cuando hacen estudios detallados, como sucede en el caso de Canfield (1934) o de

Karttunen y Lockhart (1976). Hasta ahora hemos recogido información de variantes dialectales de 90 lenguas indígenas de toda América Latina, desde California hasta la Argentina. Para la selección de los datos, Dakin y yo hemos elegido ejemplos de hispanismos procedentes de lenguas cuyo sistema fonológico pueda reflejar la pronunciación del español del siglo XVI en sus variantes castellano vieja, andaluza, toledana o en la koiné americana. Es decir, que la lengua indígena debe tener las oposiciones necesarias para que los hablantes puedan hacer equivalencias entre su lengua y el español y sus dialectos. Con ello se evita la posibilidad de interpretar erróneamente ejemplos que reflejen adaptaciones idiosincrásicas de una lengua particular. Por ejemplo, para las sibilantes, recogemos hispanismos que procedan de lenguas que tengan por lo menos un sonido prepalatal fricativo sordo /ʃ/ y un sonido predorsodental fricativo sordo /s/. Ello se debe a que frecuentemente se ha usado el sonido prepalatal fricativo sordo /ʃ/ para representar el fonema apicoalveolar fricativo sordo /s/, propio del castellano viejo. Entre los ejemplos que hemos descartado cabe mencionar el hispanismo /sila/ 'silla' en yaqui, lengua utoazteca del norte de México. Este caso no sirve como evidencia de seseo, pues en esta lengua no existe ni el fonema apicoalveolar fricativo sordo /s/ ni el prepalatal fricativo sordo /ʃ/. En cambio, sí utilizamos el hispanismo /haba/ 'haba, habichuela o judía' en esta misma lengua como prueba de la posible aspiración proveniente del fonema /f/ en posición inicial. Consideramos que este ejemplo refleja el español andaluzado de América, pues el yaqui tiene el fonema glotal aspirado sordo. Asimismo, hemos buscado patrones generales que reflejen fenómenos sistemáticos del español americano a lo largo de los hispanismos de todas las lenguas indígenas analizadas, independientemente de su origen genético. Finalmente tenemos planeado revisar la información histórica sobre los contactos entre indígenas y españoles a fin de construir una tipología que nos permita explicar las distintas clases de préstamos que hemos encontrado. Por ejemplo, el contacto entre españoles e indígenas en las colonias agrícolas del altiplano de México y de los yacimientos mineros del norte de México y de Bolivia era distinto. De igual modo, las características de agrupación social de los indígenas afectaron la interacción entre europeos y americanos. Son diferentes los contactos entre los españoles y los indígenas originarios de sociedades asentadas y jerarquizadas, como los nahuas y los quechuas, que la interacción entre los colonizadores hispanos y las bandas de cazadores y recolectores indígenas de California y del Río de la Plata. Además, el control que ejercía España sobre sus colonias afectaba las rutas de contacto entre indígenas y españoles. Por ejemplo, el comercio del Río de la Plata tenía que hacerse por Chile y Bolivia hasta llegar a Panamá. Ello amplió el papel del quechua y el aymará en esta situación de contacto.

4. ETAPAS DEL CONTACTO

Quisiera proponer la existencia de cuatro etapas históricas de contacto entre españoles e indígenas en el continente americano, las cuales me permiten clasificar los préstamos del español a las lenguas indígenas, pues algunos hispanismos se introdujeron durante la época más temprana y otros, en época más tardía. Estas etapas se ligan con los cambios en la política colonial de España, la cual afectaba a toda Hispanoamérica de manera unitaria. Utilizo como punto de partida las etapas propuestas por Lockhart (1992). Pero tomo únicamente los aspectos históricos, pues los aspectos lingüísticos que este autor utiliza se refieren al náhuatl exclusivamente. Cada etapa se correlaciona con cambios ordenados por la corona con respecto a los patrones de asentamiento de la población indígena y se aplicaron a todos los territorios que estaban bajo el dominio de España. Tales modificaciones en la política de la corona afectaron el contacto entre españoles e indígenas:

- i. Etapa de descubrimiento, los primeros asentamientos y la encomienda, de 1492-1550
- ii. Etapa del repartimiento, de 1551-1650
- iii. Etapa de la hacienda, de 1651-1830
- iv. Etapa de la independencia, de 1830 en adelante.

Aquí solo me referiré brevemente a las tres primeras etapas, porque evidencian las transformaciones más relevantes en la historia de la formación del español americano en general. Luego me centraré en la primera etapa por ser el período que prueba con toda claridad la presencia del castellano viejo en toda América, tema central de este trabajo. Pero también hay evidencia en esta etapa del andaluz y de la koiné americana en los hispanismos, como ya indiqué. El toledano, en cambio, es difícil de detectar puesto que la mayoría de las lenguas indígenas no tenían fonemas sonoros en esta época, y muchas de ellas carecían del fonema labiodental fricativo sordo /f/.

i. *Etapa de descubrimiento, los primeros asentamientos y la encomienda, de 1492 a 1550.* En este lapso se forman las primeras comunidades de contacto, las encomiendas, las cuales proporcionaron a los españoles tributos y labor indígena ilimitados. Siguiendo los lineamientos de Silverstein (1997), se puede definir una "comunidad de contacto" cuando hay agrupaciones en que coexisten dos o más lenguas, las cuales generan patrones de comunicación específicos. Los hispanohablantes y los hablantes de lenguas indígenas, sin ser necesariamente bilingües, comparten durante

esta etapa el uso de un vocabulario básico, el cual les permitía comunicarse y adaptarse a las necesidades de la naciente sociedad americana. Los españoles tuvieron que aprender las palabras indígenas necesarias para adaptarse al medio. Asimismo, los indígenas tuvieron que aprender las palabras que se referían a los nuevos usos y costumbres que los europeos les habían impuesto en América. Entre los indígenas, dicho vocabulario podría unificarse bajo el rubro “*equipo portátil*” que llevaban los españoles en sus primeras incursiones, según evidencian los préstamos. Incluye términos que se refieren a instrumentos utilizados en la conquista como *caballo, silla* (de montar), *cuchillo, clavo, hacha*; ropa como *camisa, calzas, calzones, sombrero*; comida y su elaboración como *ajo, queso, aceite, harina, sebo*; animales domésticos y comestibles como *gallinas*, también llamadas *guajolotes de Castilla, pollos, ovejas, cabras, vacas, gatos o mistúnes*. Los términos de la religión católica también se introdujeron en época temprana, por ejemplo, *santo, cruz, limosna, padre, Cristo, ángeles, misa, ánima, espíritu*. Lo mismo sucede con los términos legales como *cédula, fiscal o sentencia*.

Evidencia de este vocabulario temprano general en América es la presencia constante de los términos que lo componen en casi todas las lenguas indígenas de América. Además, para el náhuatl, la mayoría de estas voces ya se encuentran registradas en la primera edición del Vocabulario de Molina (1555), lo cual significa que se emplearon antes de esta fecha (cf. Lockhart 1992: 284). Durante este período de los orígenes, los españoles que estuvieron en contacto con los indígenas eran hablantes de por lo menos una de las siguientes variantes del español: castellano viejo, toledano, andaluz o koiné americana. Por ello, estas variantes dejaron una huella más profunda en las lenguas indígenas que otros dialectos hispánicos. Es bien sabido que los primeros contactos siempre tienen mayor impacto en las lenguas o los dialectos que los contactos posteriores. Incluso, recientemente se ha sugerido el “principio fundacional” para generalizar esta circunstancia del contacto lingüístico, que se observa en otras lenguas también (cf. Mufwene p. 60). En lo que atañe al español general, piénsese, por ejemplo, en la importancia que tuvieron los antillanismos frente a los demás indigenismos en esta lengua. Las otras variantes peninsulares como el gallego, el asturiano o el vasco no dejaron una huella tan generalizada como el castellano viejo o el andaluz en las lenguas amerindias.

ii. *Etapa del repartimiento: 1551-1650*. Durante este período, la encomienda fue sustituida por el repartimiento, cuyo el carácter rotativo (cf. Parodi 1978), propició un contacto frecuente, aunque corto, entre españoles e indígenas. Al empezar esta etapa, el español novohispano se extiende

a las Filipinas (1565, con la expedición de Legazpi). Al final de esta época, la koiné americana muy probablemente ya se habría generalizado entre la población criolla y posiblemente ya habría llegado a tener una forma “cristalizada” (cf. Granda 1994: 102). Ello significa que el castellano viejo, que en la península se había convertido en la norma, sustituyendo al toledano, el propio toledano y el andaluz ya no formarían parte de las hablas vernáculos americanas. Muy probablemente estos dialectos se escuchaban en América tan solo en boca de quienes acabaran de llegar de las regiones peninsulares donde se hablaban.

iii. *La etapa de la hacienda: 1651-1830.* Durante esta etapa la hacienda sustituye al repartimiento. Los indígenas viven en pueblos, dentro o fuera de las haciendas. Se intensifica el contacto con los criollos, que muchas veces hablaban alguna lengua indígena, sobre todo, las lenguas generales. A los indígenas ya no se les obligaba a trabajar para los españoles y se les remuneraba por su trabajo. Teóricamente, durante este lapso contaban con más libertad que en las etapas anteriores. Al finalizar este período, varios países americanos se independizan de España. El español americano se usa en la literatura. Por ejemplo, a fines del siglo XVII la genial y erudita sor Juana Inés de la Cruz escribía poemas que reflejaban el español americano y la cultura indígena, aunque sin duda conociera el modelo lingüístico cortesano peninsular. A continuación cito unas estrofas del poema de sor Juana *¿En perseguirme mundo qué interesas?* que muestran su seseo, pues rima *-esas* con *-ezas*:

“En perseguirme mundo qué interesas
¿En qué te ofendo, cuando sólo intento
poner bellezas en mi entendimiento,
y no mi entendimiento en las bellezas?”

La mayor parte de sus versos no reflejan seseo en la rima. Cabe pensar que muy probablemente escribiera usando el español cortesano peninsular y pronunciara utilizando el español americano, por lo menos en sus rasgos más generalizados, como el seseo. Esta misma poeta escribe textos, que llama “mestizos”, en que combina el náhuatl con el español, o tocotines, especie de canciones redactadas solo en náhuatl, como el siguiente que dedica a la Asunción, incluido en *Villancicos en honor de María Santísima*, donde muestra su identificación con la cultura azteca:

“Tla ya timohuica	[Ya que te dignas irte]
to tlazo ziuapilli	[¡Oh nuestra mujer noble!]
maca amo tonantzin,	[ojalá, ¡Oh nuestra madre venerada!]
titechmoilcahuiliz”	[no te vayas a olvidar de nosotros.]

Los hispanismos se introdujeron a las lenguas indígenas por medio del contacto directo y a veces indirecto entre indígenas y españoles en cada una de las etapas que acabo de describir, reflejando el estado lingüístico del español de cada uno de estos períodos. Las lenguas generales como el náhuatl, el chibcha, el quechua y el tupí-guaraní fueron utilizadas frecuentemente por los españoles para comunicarse con los indígenas. Ello se debió a dos factores. A causa de la gran cantidad de lenguas distintas que los españoles encontraron en América, les resultaba más fácil aprender unos cuantos idiomas amerindios con el objeto de comunicarse con los indígenas. Asimismo, el uso de lenguas generales fue continuación de una práctica americana empleada por los indígenas, especialmente los nahuas y los quechuas en la época prehispánica.

5. EVIDENCIA DEL CASTELLANOS VIEJO EN AMÉRICA

A continuación ofrezco ejemplos de hispanismos que reflejan el contacto de hablantes de castellano viejo con un buen número de indígenas de toda América, de norte a sur, desde México hasta Chile y Argentina. Cabe pensar que la mayoría de estos préstamos se introdujeron en las lenguas indígenas en época temprana, probablemente durante la primera etapa (1492-1550) o al comenzar la segunda (1551-1650), antes de que la koiné americana se generalizara en América. Estos ejemplos son de importancia fundamental porque muestran que el castellano viejo –y quizás la norma toledana también– tuvieron una difusión muy amplia en todo el continente americano. Los datos proceden de la base de datos Dakin-Parodi, a la cual me referí previamente.

5.1 OPOSICIÓN DE LAS SIBILANTES APICOLAVEOLAR /ʃ/ Y PREDORSODENTAL /s/

El fonema apicoalveolar fricativo sordo /ʃ/. Este fonema, característico del castellano viejo fue interpretado por la mayor parte de los hablantes indígenas como un sonido prepalatal fricativo sordo /s/. Esta equivalencia se encuentra en prácticamente todas las lenguas indígenas que estuvieron en contacto con esta variante del español en época temprana. A continuación cito algunos ejemplos que demuestran este hecho:

/kaʃtilán/ ‘castellano’, náhuatl clásico (1555) <caxtilan>, México

/kamiʃátli/ ‘camisa’, náhuatl clásico (1580) <camixatli>, México

/péʃu/ ‘peso’ tzotzil, México

/finóla, fnul, fnulan/ 'señora', nahuatl clásico, chol, tzeltal, motolicintleco, México, quiché, Guatemala

/fortéan/ 'sartén', huave, tzotzil, motocintleco México

/afnú/ 'asno', páez, Colombia

/pá:fkwah / 'pascua', mapuche, Chile

Reflejos del fonema predorsodental sordo /s/. El fonema predorsodental se representaba en la escritura por medio de las grafías <ç>, pues la grafía <z>, reflejaba su correlato sonoro. En el castellano viejo, sin embargo, esta distinción ya se había perdido en el siglo XVI, según indica fray Juan de Córdoba en 1567 (cf. Canfield 1934:145 y Lapesa 1981). En la mayor parte de las lenguas indígenas no se distingue el fonema sonoro. El fonema sordo, en cambio, como ya indiqué, es muy común en las lenguas indígenas. A continuación presento algunos hispanismos con fonemas predorsodentales

/sewólja/ 'cebolla', acateco, Guatemala, /sebora/ 'cebólla' pemón, Venezuela
/spúla/ 'cebolla' páez, Colombia

/asét/ 'aceite', huave de San Mateo del Mar, México

/súlu/ 'zorro', páez, Colombia

/séra/ 'cera', huambisa, Perú

/sinta/ 'cinta', mapuche, Chile

5.2 OPOSICIÓN DE LAS CONSONANTES PALATALES SONORAS,

LATERAL / λ / Y NO-LATERAL /y/

Reflejos del fonema palatal lateral /λ/. Este fonema, característico del castellano viejo, fue interpretado de varias maneras por los hablantes de lenguas indígenas. A veces se convirtió en un sonido lateral /l/ o uno vibrante /r/. Otras veces se reprodujo como un sonido lateral seguido de una semiconsonante palatal alta /lj/. Otras veces más, se interpretó como un sonido palatal lateral /λ/. A continuación cito algunos ejemplos que demuestran estos hechos.

La oposición entre las consonantes palatales sonoras lateral /λ/ y no lateral /y/ del castellano viejo, se refleja en:

/sewólja/ 'cebolla', acateco, Guatemala

/sebóra/ 'cebolla', pemón, Venezuela

/filá/ 'silla', zapoteco, México

/kaflán/ 'castellano', tzotzil, México

/spúla/ 'cebolla', páez, Colombia

/fíla/ 'silla', mapuche, Chile

Reflejos del fonema palatal no lateral /y/. El fonema palatal /y/ a veces se reinterpreta como dos vocales distintas /ie/ en algunas lenguas indígenas, otras veces se mantiene como un sonido palatal /y/, como puede verse a continuación:

- /kuyuntá/ ‘coyunda’, zapoteco, México
- /desayúno/ ‘desayuno’, mapuche, Chile
- /kuyúnta/ ‘coyunda’, mapuche, Chile
- /iégo/ ‘yegua’, abipona, Argentina

5.3 *Perdida de la /h/ (<f-).* En la Península, la pérdida de este sonido se inició en zonas castellano viejas antes que en el español andaluz, donde el sonido labiodental y la aspiración se mantuvieron por más tiempo. En las lenguas indígenas americanas hay ejemplos de préstamos antiguos que reflejan esta pérdida, característica del castellano viejo. Entre ellos cabe señalar:

- /onó/ ‘horno’, mixteco, México
- /ari:na/ ‘harina’, huasteco, Veracruz
- /átfa/ ‘hacha’, aymará, Perú

5.4 *Pérdida de la oposición de las consonantes labiales sonoras oclusiva /b/ y fricativa /β/*

La pérdida de la oposición de los fonemas labiales sonoros oclusivo /b/ y fricativo /β/, también fue un fenómeno que se extendió del norte al sur en la Península. Es decir, que primero afectó al castellano viejo que a otros dialectos, como el andaluz. En las lenguas indígenas americanas hay reflejos de dicha pérdida en ejemplos como lo que transcribo a continuación. En ellos, los alófonos del fonema oclusivo se encuentran fricativizados y, a veces elididos, y los alófonos del fonema fricativo se articulan oclusivos. Este resultado arbitrario refleja la pérdida de la oposición de los fonemas labiales, o betacismo, como sucede en los ejemplos de los siguientes dos apartados:

Reflejos fricativizados del fonema oclusivo /b/

- /wé:yih/ ‘buey’, nahuatl, Cozcatlán, México
- /urdu/ ‘burro’, mixteco, México
- /nawóji/ ‘nabo’ (<nabos), mazahua, México
- /kawra/ ‘cabra’, arahuaco de río Piro

Reflejos oclusivos del fonema fricativo /β/

/lá:poʃ/ 'clavo' (<clavos), nahuatl de Cozcatlán, México

/pi:ʃa/ 'oveja', páez, Colombia

/karapú/ 'clavo', huambisa, Perú

5.5 *Presencia del fonema pre palatal fricativo sordo /ʃ/*. Este fonema que se velarizó en [x] en el castellano viejo, tiene reflejos en los cuales todavía se pronuncia prepalatal fricativo sordo en hispanismos, como los siguientes:

/á:foʃ/ 'ajo' (<ajos), nahuatl de Cozcatlán, México

/ka:ʃah/ 'caja', náhuatl, México

/akuʃah/ 'aguja', motocintleco, México

/teʃeleʃ/ 'tijeras', tzeltal, México

/kaʃa/ 'tambor' (<caja), guajiro, Venezuela,

Con el aumento del bilingüismo, los préstamos del español acrecentaron el vocabulario de las lenguas indígenas. Estos, empero, ya no reflejan el castellano viejo o el toledano, sino el español americano. Dejo a un lado la evidencia que muestra esto para otro trabajo futuro. Por lo pronto, quisiera terminar este estudio poniendo énfasis en que los hispanismos de las lenguas indígenas americanas prueban sin lugar a dudas que el castellano viejo se trasladó y se extendió en América con mayor fuerza y vitalidad de la que se le ha atribuido hasta ahora en los estudios históricos del español americano. Los hispanismos de las lenguas indígenas muestran que tanto el dialecto castellano viejo, como la koiné americana, que al fin prevaleció, estaban muy generalizados en el continente americano durante los primeros años de la conquista. La eliminación del castellano viejo en América fue casi absoluta, pues dejó huellas endebles en el Nuevo Mundo. Por ello, los hispanismos cuestionan la precisión del método comparativo. En efecto, parece casi imposible poder reconstruir las etapas intermedias de la evolución fonológica del español americano reflejando la variación dialectal, a no ser que se consideren los hispanismos de las lenguas indígenas. En el caso de otras lenguas en las que no se tengan pruebas aqueológico-lingüísticas tan preciosas como los hispanismos, será casi imposible dar cuenta, con seguridad, de estadios intermedios de evolución lingüística. Asimismo, la situación del español americano prueba la importancia que tiene la actitud de los hablantes en la evolución de las lenguas. La evidencia lingüística del siglo XVI muestra que los hablantes de español en el Nuevo Mundo hubieran podido haber elegido la variante castellano vieja como estándar, al igual que los peninsulares, pero prefirieron la koiné

americana. Probablemente ello se deba a razones de identidad. Asimismo, la existencia de los hispanismos favorece la postura teórica idealista, la cual postula que el lenguaje se rehace continuamente entre los hablantes de una lengua viva, sobre todo durante el período de la adquisición. De esta manera es posible explicar que las huellas del castellano viejo hayan desaparecido casi totalmente del español americano, a pesar de haber tenido gran vitalidad durante los primeros años de la conquista y colonización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOYD BOWMAN, PETER (1975). "A sample of sixteenth century Caribbean Spanish Phonology", *1974 Colloquium of Spanish and Portuguese Linguistics*. Washington: Georgetown University Press.
- BRIGHT, WILLIAM y ROBERT THIEL (1965). "Hispanisms in a modern Aztec dialect", *Romance Philology*, 18: 444-452.
- CANFIELD, DELOS LINCOLN (1934). *Spanish literature in Mexican languages as a source for the study of Spanish pronunciation*. Nueva York: Instituto de las Españas en los Estados Unidos.
- CLARK, LAWRENCE D. (1977). "Linguistic acculturation in Sayula Popoluca", *International Journal of American Linguistics*, 43: 128-138.
- CRUZ, JUANA INÉS DE LA (1982). *Inundación Castálida*. Madrid: Castalia.
- CRUZ, JUANA INÉS DE LA (1948). *Poesías completas*. México: Ediciones Botas.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MA. BEATRIZ (1993). *El español de América*. Madrid: Editorial MAPFRE.
- FRAGO GRACIA, JUAN (1983). "El reajuste fonológico del español moderno en su preciso contexto histórico: Sobre la evolución /ʃ/ > /x/." *Serta philologica Fernando Lázaro Carreter*. Madrid: Castalia, pp. 219-230.
- FRAGO GRACIA, JUAN (1994). *Español de América: Historia de un parentesco lingüístico*. Junta de Andalucía.
- FRAGO GRACIA, JUAN (1999). *Historia del español de América. Textos y contextos*. Madrid: Gredos.
- GRANDA, GERMAN DE (1991). *El español en tres mundos*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- GRANDA, GERMAN DE (1994). *Español de América, español de África y hablas criollas hispanas*. Madrid: Gredos.
- KARTTUNEN, FRANCES y LOCKHART, JAMES (1976). *Nahuatl the middle years*. Berkeley: University of California Press.

- LAPESA, RAFAEL (1981). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LOCKHART, JAMES (1992). *The nahuas after the conquest*. Stanford: Stanford University Press.
- LAW, HOWARD (1961). "Linguistic acculturation in Nahuatl". *A William Cameron Townsend. México: Instituto Lingüístico de Verano*.
- MATUS OLIVIER (2001). "Reseña a Juan Frago Gracia *Historia del español de América. Textos y contextos*", *Revista de Filología Española* LXXXI: 228-238.
- MUFWENE, SALIKOKO (2001). *The ecology of language evolution*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- PARODI, CLAUDIA (1977). "Para el conocimiento de la fonética castellana en la Nueva España. 1523. Las sibilantes", *Actas del III Congreso de la ALFAL, Puerto Rico*. Universidad de Puerto Rico, 115-125.
- PARODI, CLAUDIA (1978). "Aspectos léxicos relativos al repartimiento forzoso", *Estudios de historia Novohispana* 6: 47-64.
- PARODI, CLAUDIA (1987). "Los hispanismos en las lenguas mayances", *Estudia Humanitatis. Homenaje a Rubén Bonifaz Nuño*. A Ocampo ed. México: UNAM, 339-349.
- PARODI, CLAUDIA (1995). *Orígenes del español americano*. México: UNAM.
- PARODI, CLAUDIA (1999). "Koineización e historia: la sincronía, ventana de la diacronía", *Boletín de Filología. Homenaje a Ambrosio Rabanales*. XXXVII: 915-931.
- PARODI, CLAUDIA (2001a). "Contacto de lenguas y dialectos en el Nuevo Mundo: La vernacularización del español en América", *Internacional Journal of the Sociology of Language*.
- PARODI, CLAUDIA (2001b). "Los hispanismos de las lenguas indígenas y la reconstrucción del español", *Estudios sobre el español de América*. H. Perdiguero y A. Alvarez eds. Burgos: Universidad de Burgos (CDRom).
- RIVAROLA, JOSÉ LUIS (1990). *La formación lingüística de Hispanoamérica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- SILVERSTEIN, MICHAEL (1997). "Encountering languages and languages of encounter in North American Ethnohistory", *Journal of Linguistic Anthropology* 6: 126-144.